



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 27 de agosto de 2013

Notificación No. 040

Doctora:
RAQUEL OTERO DE KATIME
Edificio B.C.H.
La Ciudad
Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Ejecutivo
Demandante: Empresa Biomedical Service Cartagena Ltda
Demandando: ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 02/08/2013 se emitió auto en el que se ordena librar mandamiento de pago en el presente asunto.

Cordialmente,

Katlhin Polo Orozco
Secretaria.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 27 de agosto de 2013

Notificación No. 041

Señor Gerente:

ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Calle 14 No. 23 – 42 Avenida del Ferrocarril No. 16ª – 03

La Ciudad

Email: notificacionesjudiciales@hospitalfernandotroconis.com

Asunto: Ejecutivo

Demandante: Empresa Biomedical Service Cartagena Ltda

Demandando: ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 02/08/2013 se emitió auto en el que se ordena librar mandamiento de pago en el presente asunto.

Cordialmente,

Katlin Polo Orozco

Secretaria.